

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

41697 VITORIA

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Vitoria-Gasteiz anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 317/2010 referente al concursado Cavaca Betilan, S.A.U, se ha convocado Junta de acreedores que se celebrará el día 2 de febrero de 2012 a las 11:30 horas en la Sala de vistas n.º 10.

2.- Se someterá/n a la deliberación y, en su caso, aprobación de la Junta la/s propuesta/s de convenio presentado/s por Cavaca Betilan, S.A.U.

Dicha/s propuestas, junto con el escrito de evaluación de la administración concursal pueden ser examinadas por los interesados en la Secretaría del Juzgado.

Los acreedores podrán adherirse a las propuestas de convenio en los términos del artículo 115.3 de la LC.

3.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Vitoria, 29 de noviembre de 2011.- El/la Secretario Judicial.

ID: A110090926-1